



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00183			ESTADO PUBLICADO 15 DE OCTUBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00068	FAMILIA- EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSMARY ZULETA PEREZ	JOSÉ DAINER FIGUEROA ORTEGÓN	14-10-2021	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	1
2021-00024	CIVIL-REIVINDICATORIO INCIDENTE DE MEJORAS	MUNICIPIO DE VIANI	BLANCA CECILIA ENCISO NAVAS	14-10-2021	ACCEDE A SOLICITUD HACIENDO PRECISIONES	1
2021- 00103	FAMILIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YANED ÁVILA ÁVILA	ABELARDO RÍOS BELTRÁN	14-10-2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIDA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 15 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA